de distribución del personal y la descripción de las funciones.

Siendo las 20 y 10 se termina la sesión.

Folio 60, línea 8, antes de punto 2º, léase: "Se agrega al dictamen producido por la Comisión, lo siguiente".

Folio 66 línea 7 testado "no vale" y léase "El Señor Marino opina que se ajusta a derecho."

[firma]

[firma]

Acta de la Sesión Nº 45

10 de junio de 1964

En Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sres. Ileana Sabattini de Lecumberry, Víctor María Arbace Baleani, Ulises René Girardi, Alfredo Marino y Benicio Carlos Alberto Villarreal.

Siendo las 16 se inicia la sesión.

Se lee el acta Nº 43 a la que se formulan las siguientes observaciones: Folio 51, línea 2 debe decir "estar de acuerdo". Folio 55, línea 32 agregar: "la intención de la Srta. Presidenta de viajar en esos días a Corrientes". Folio 57 línea 29 debe decir "cargos en los distintos escalafones". Se aprueba el acta Nº 43.

Se da lectura al acta Nº 44 y se formulan las siguientes observaciones: Folio 62 línea 8 debe decir "la opinión" en vez de "el apoyo". Folio 62, líneas 12 y 13 debe decir "que se reduce por el momento a trece docentes solicitados por cuatro países americanos". Folio 64, líneas 32 a 36 debe decir: "etapa perceptivo sensorial en dos magnitudes y luego empiezan los procesos de agilitación y finalmente los procesos sistematizados. Agrega que no se puede decir que cumplido el 1er grado inferior, los niños saben leer. Se completa el aprendizaje al finalizar el 1er grado superior, en la parte mecánica". Folio 65, líneas 1 y 2, debe decir "que con la denominación actual, se da la impresión de que son necesarios dos grados para hacer el aprendiza-

je inicial de la lectura y la matemática". Folio 66 línea 1 debe decir: "El fin esencial del Consejo Nacional de Educación, es la educación misma que se brinda a través de los docentes, quienes a su vez son amparados por el fiel respeto del Estatuto, sin anteponer el instrumento al fin mismo". Folio 66, línea 22 agregar: "Boletín Oficial". Folio 69 línea 12 agregar: "la Inspección Seccional y la Inspección Técnica General tampoco". Folio 70, línea 26 agregar: "número 301", línea 27 "ser dos actos". Se aprueba el acta Nº 44.

Se tratan los expedientes del orden del día.

Expte. Nº 5117/64 — 1 — 1º) Declarar desierto el concurso Nº 95 de ingreso en la docencia (1er llamado), en lo que se refiere a los cargos vacantes de maestra especial de Accesorios de la Moda, de las escuelas para adultos Nº 1 del Distrito Escolar 7º y Nº 6 del Distrito Escolar 14º.

2º) Realizar una 2ª convocatoria (15 días hábiles, desde el 1º/VII/64) para cubrir los cargos que se declaran desiertos en el punto 1º, haciendo constar que el sueldo es el siguiente: asignación por cargo: $5.355; estado docente $7.205; por antigüedad hasta el 80% del sueldo básico.

3º) Aprobar el concurso Nº 95 de ingreso en la docencia para cubrir cargos vacantes de maestros especiales en escuelas para adultos de la Capital Federal - Junta de Clasificación Nº 3.

4º) Nombrar maestros especiales de: Tapicería, a Margarita C. Ibarra Esc. 1 del 7º; Inglés: Josefina I. Geoghegan de Budic Esc. 1 del 14º; Penélope A. Dimitriadis de Morelli Esc. 5 del 9º; Martha Ruth Ballestrasse, Esc. 5 del 7º. Accesorios de Moda, Susana Beatriz Solari. Esc. 2 del 10º.

Expte. Nº 19885/63 — 2 — 1º) Aprobar el concurso Nº 184 de ingreso en la docencia, llevado a cabo en La Pampa para cubrir un cargo vacante de maestra especial de manualidades en la Esc. común 65 de Quemú-Quemú.

2º) Nombrar maestra especial de manualidades de la Esc. 65 de Quemú-Quemú La Pampa - 2ª "A" - a la Sra. Amalia Di Nardo de Segura, con título supletorio en la especialidad, otorgado por el Instituto Incorporado "Nuestra Señora de la Misericordia", adscripto a la Escuela Profesional Nº 1 de la Capital Federal.

Expte. Nº 22777/63 — 3 — Ubicar en la Esc. Nº 10 del Distrito Escolar 9º, a la maestra especial de música, Srta. Ilsa Rodríguez Spirito (designada por concurso), y aprobar los servicios que presta en dicha escuela con carácter transitorio, desde el 2/3/64.

Expte. Nº 6569/64 — 4 — Aprobar la ubicación transitoria de la maestra de grado de la Esc. 66 de Catamarca, Sra. Juana Agueda Bustos de Vega, en la Nº 192 de La Rioja, en la vacante por ascenso del Sr. Roque A. Vergara.

Expte. Nº 9093/64 — 5 — Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 162 de Salta, Sra. Olga Felisa del Valle Herrera de Salas, a establecimientos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, debiendo la Inspección Seccional de Tucumán ubicarla.

Expte. Nº 7025/64 — 6 — Prorrogar hasta el 5 de noviembre próximo la comisión de servicio de la maestra

especial de dibujo de las Esc. Nº 24 y 13 del Distrito Escolar 17º, Srta. Amelia Delfina Zabate.

Se tratan los expedientes fuera del orden del día. ——————

Expte. Nº 6537/64 Acordar traslado transitorio a la maestra de grado de la Esc. 101 de Mendoza, Srta. Manuela Elena Muñoz, a establecimientos de la ciudad Capital de San Luis, debiendo la Inspección Seccional de esa provincia ubicarla. ——————

Expte. Nº 7084/64 Nombrar director de la Esc. 48 de El Puesto, San Luis (P.U. "D") al Sr. Atilio Alberto Godino (artículo 77 del Estatuto del Docente). ——————

Expte. Nº 7477/64 Nombrar directora de la Esc. 140 de Río Negro (3ª "B") a la maestra de la 3 del Distrito Escolar 8º Sra. Nelly Noemí Villalba de Pellejero (art. 77 del Estatuto del Docente). ——————

Expte. Nº 8819/64 Nombrar directora de la Esc. Nº 177 de Costa Riacho Alazán, provincia de Formosa, (3ª "D") a la maestra de la Esc. Nº 44 de Buenos Aires, Srta. Ana María Gerpe (art. 77 del Estatuto del Docente). ——————

Expte. Nº 5146/64 Ubicar en la escuela para adultos Nº 18 de Rawson, Chubut, a la maestra especial de manualidades de la diurna de esa provincia, Sra. Albertina Laborde de Colangelo, con carácter transitorio (resolución de hoja 21) ——————

Expte. Nº 10525/64 Destacar en comisión de servicio en las condiciones determinadas en la resolución de carácter general Nº 5 del 26 de febrero de 1964 (art. 1º y 2º), en la presidencia del Consejo Nacional de Educación, a la directora de la Esc. Nº 15 de Santiago del Estero, Sra. María Josefa Calderón de Rial. ——————

Expte. Nº 10148/64 Dirigir nota múltiple a las Inspecciones Técnicas Generales, Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar y Dirección del Instituto "F. F. Bernasconi", haciéndoles conocer el ofrecimiento de las becas de que tratan estas actuaciones, con transcripción de las condiciones para optar a las mismas que se detallan a hoja 2. ——————

Expte. Nº 5310/64 1º) Conceder licencia con goce de sueldo, en las condiciones del art. 6º, inc. 1) V (becas de estudio) del Estatuto del Docente, desde el 1º/III/ al 30/XI/64 a la maestra de la Esc. Nº 8 del Distrito Escolar 5º, Srta. Blanca Velia Passeri. ——————

2º) Hacer saber a la mencionada docente que al término de su licencia deberá elevar un informe detallando sus estudios e investigaciones en materia de medios audiovisuales. ——

Exptes. Nº 4747/63 - 6982/64 1º) Trasladar a su pedido con beneficio de casa-habitación a la Sra. María Iglesias de Martino, portera (Clase F, grupo VI) de la Esc. Nº 14 del Distrito Escolar 20º y de la 25 del 2º.

2º) Trasladar a su pedido, con beneficio de casa habitación a la portera de la Esc. 16 del Distrito Escolar 6º Sra. Angélica García de Elizalde, a la Esc. Nº 14 del 20º. ——————

Informa la Srta. Presidenta. La ha llamado el Diputado Sr. Pitaco para comunicarle que la reunión con los Diputados de la Comisión de Educación, será el jueves o viernes de la próxima semana. ——————

De la Subsecretaría de Educación se le ha comunicado que en la Esc. de Comercio

Nº 10 "Mariano Moreno" se realizará hoy a las 20, el acto de celebración del día de las Malvinas, e invitan al Cuerpo a asistir. Se designa a los Vocales Sres. Alfredo Marino y Víctor María Aldace Balcarce, para representar al H. Consejo en este acto. ____________________

Continúa la Srta. Presidenta que la ha llamado nuevamente el Dr. Prados para informarle que los interesados en arrendar terrenos del Consejo Nacional de Educación, tienen mucha urgencia en que se les dé una contestación debido a la proximidad de la época de la siembra. Después de un cambio de ideas se dispone citar a los Sres. Maciel y Larrechea para el día viernes en horas de la mañana, a fin de que traten esta propuesta con los Sres. Vocales Marino y Girardi. ____________________

Continúa la Srta. Presidenta que el Director del Centro Nacional de Documentación e Información Educativa Dr. García Elorrio le ha solicitado que el Consejo designe un delegado para una reunión que se realizará para organizar una exposición de material pedagógico. Se resuelve designar a la Srta. María Concepción Bonetti, Inspectora Técnica Seccional del Distrito Escolar 17º. ____________________

Ø Léase folio 80 línea 7
Expte. Nº 10478/64

Comunica la Srta. Presidenta. Que hay dos posibles becas para las cuales puede proponer candidatos el H. Consejo. Han sido solicitadas por cables, por la OECD al Consejo Nacional de Desarrollo; pueden designarse economistas, contadores o sociólogos, para seguir cursos de planeamiento de los recursos humanos y económicos de la Educación. Los mismos serán de 3 meses en Alemania, 3 en París, y el resto, hasta un año, en uno de los países del Mediterráneo.

Hay otra beca para la que también puede proponer candidato el Consejo para estudiar uno o dos años en los Estados Unidos o en Puerto Rico, siguiendo cursos de: "Organización, Supervisión y Administración Escolar". ____________________

Agrega que el Sr. Ministro de Educación y Justicia le ha solicitado que se proponga un especialista en educación de adultos para el Congreso que se realizará en Ginebra en el mes de Julio. Al mismo asistirá el Sr. Ministro que irá acompañado por un conjunto de asesores. Dice la Srta. Presidenta que había pensado que podría ser el Sr. René Sotelo, autor de un interesante informe sobre las colonias aborígenes del Chaco y que ha realizado estudios en el CREFAL. Pone este nombre a consideración del Cuerpo. ____________________

Continúa la Srta. Presidenta que la ha visitado una delegación del Centro de Maestros Jubilados y Pensionados, y que le han hecho entrega de un extenso memorial, en el cual presentan petitorios de carácter general y particular. ____________________

Se da lectura a dos notas del Sr. Contador Fiscal en la cual se comunica que los descuentos correspondientes a los paros del personal administrativo y docente, deben realizarse sobre los sueldos del mes de junio. A ella se agrega un informe del Sr. Director General de Administración, en el que dice que por haber alcanzado Ø administrativo las dependencias del propio Ministerio de Educación, se considera que la posición que se adopte debe ser con-

Ø Léase folio 80 línea 7

cordante con la de la jurisdicción del Ministerio ______

La Sra. de Lecumberry propone que se haga una consulta al Sr. Ministro de Educación y Justicia. ______

El Sr. Gómez Tello opina que se deben realizar los descuentos. ______

La Sra. de Lecumberry manifiesta que en su opinión no puede establecerse diferencias con el personal docente. ______

Se dispone realizar una consulta por nota, y personal al Sr. Ministro de Educación y Justicia.

La Srta. Presidenta presenta una nómina de propiedades en Administración Judicial y de sucesiones presuntivamente vacantes, que estarían en condiciones de ser rematadas. El Sr. Subdirector General de la Dirección General de Oficina Judicial ha comunicado verbalmente que ha ordenado a los Sres. Apoderados, comprueben con carácter urgente, si estas propiedades pueden ser utilizadas por el Consejo. ______

El Sr. Girardi dice que ha realizado el pedido de esta nómina ante la Dirección General de Oficina Judicial hace mucho tiempo, lo mismo que el de las casas a las que hay que reajustar alquileres. Se dispone que la nómina se reserve en Secretaría General hasta que la Dirección General de Oficina Judicial, agregue los antecedentes que faltan, y luego pasen a estudio de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. ______

Continúa la Srta. Presidenta, que la visitó un grupo numeroso de representantes de Asociaciones Cooperadoras y le hicieron entrega de un memorial que es copia de uno que ya estaba en un expediente. En él presentan problemas de distintos órdenes. ______

Se dispone su estudio por la Comisión de Didáctica y luego por las Comisiones a las cuales correspondan los diferentes problemas planteados.. ______

Expte. Nº 10479/64

La Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer ha solicitado un representante del H. Consejo, para reuniones que se realizarán Ø el día lunes a las 17. El Cuerpo designa al Vocal Sr. Alfredo Marino para que lo represente ante esta Comisión

Ø Léase folio 8 línea 8.

Dice la Srta Presidenta que el Señor Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, le ha presentado una terna de candidatos para la dirección de una escuela de doble escolaridad, acompañada con los antecedentes. ______

La Sra de Lecumberry dice que en el mes de febrero le pidió un informe al Sr. Valverde sobre las designaciones en las escuelas de doble escolaridad y aún no lo ha recibido. ______

El Sr. Villarreal solicita que se le pida que cuando

envíe las propuestas de designaciones, agregue las que ya se han realizado, con los antecedentes y el puntaje, de cada uno de los docentes.

El Señor Baleani manifiesta que las designaciones no se realizan por puntaje sino por antecedentes profesionales. ____

El Sr. Girardi recuerda que hace mucho tiempo pidió que se estudiara la situación jurídica y funcional de las escuelas de doble escolaridad ____

El Sr. Baleani informa, que la Comisión de Didáctica tomó a su cargo el estudio y ya lo tiene prácticamente concluído.

La Srta Presidenta agrega que la Comisión que se había formado anteriormente, ha hecho entrega de un trabajo sobre estas escuelas a la Comisión de Didáctica ____

Se dispone, que la terna propuesta por el Señor Inspector Técnico General de Escuelas de la Capital, y los antecedentes, pasen al estudio de la Comisión de Personal.- ____

Dice la Srta Presidenta que el Sr. Villarreal había solicitado en una sesión anterior que se considerara la designación de Inspector Técnico General de Escuelas de Provincias zona 2da.

Propone como candidatos a los señores Alberto Tiboud Inspector Seccional Titular en funciones de Inspector interino de Región y al Señor Emeterio Martina, Inspector de Zona titular de Santa Fe.- ____

El Sr. Gómez Bello propone al Sr. Antonio Blanchet. ____

Siendo las 18 y 30 se retira de la sesión la señorita Presidenta y se hace cargo de la Presidencia, el Señor Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello. ____

Informa el Sr. Vicepresidente que le ha llegado un recorte de un periódico "Voz de Federales", donde se da cuenta de que la escuela Nacional Nº 2 de Federales (Entre Ríos) será desalojada y de que su edificio está en ruinas. Se solicitará informe a la Dirección General de Oficina Judicial. ____

A continuación da cuenta el Sr. Vicepresidente de su visita a la escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos. Es muy distinta de las otras escuelas Hogares que visitara. La edificación es pobre y está en condiciones deficientes. Los alumnos están mal vestidos y en número mayor de 200 colman la capacidad del local. ____

La inscripción aumenta todos los años. Los dos médicos, la odontóloga, y la dietista, habían realizado la revisación de todos los alumnos en la mañana de ese día ___________

La escuela no cuenta con médico pero habría la posibilidad de designar ad-honorem algún médico de la localidad.

Pudo advertir que el director tiene preocupación por la marcha de la escuela. Cuenta ésta con una gran extensión de tierra de cultivo, que dedican a cebada, alfalfa, maíz y trigo. Tienen también tambo; ovejas, cabras y cerdos. No cultivan verduras. Con la dietista se habló sobre dietas balanceadas. Los alumnos acusan aumento de peso. Insiste en la necesidad de que la escuela cuente con médico, odontólogo y asistente social. Es también urgente proveer a la Escuela de ropa y calzado adecuados ___________

La Sra de Lecumberry opina que se podría estudiar la posibilidad de transferir alguno de los médicos que prestan servicios en este Organismo ___________

El Sr Marino opina que mientras no se puedan realizar designaciones de médicos, se trate de obtener el concurso de médicos de la localidad en carácter ad-honorem y que los médicos del Servicio de Asistencia al Escolar realicen visitas periódicas a las escuelas hogares que no cuentan con médico. ___________

Continúa el Sr. Gómez Bello, que en el viaje de regreso visitó la escuela N° 75 de Chacabuco que funciona en un edificio alquilado, en muy malas condiciones de conservación. Los alumnos no contaban con atención médica y no habían sido vacunados. Le solicitaron el envío de materiales de trabajo, aunque fuera tiza. Los maestros deben adquirir el material que necesitan. ___________

Informa el Sr. Giardi. En la próxima sesión presentará el proyecto de resolución sobre restauración de partidas tarea que se ha realizado teniendo en cuenta algunas prioridades de acuerdo a las necesidades actuales. Hace entrega de una copia a cada uno de los señores Vocales y explica el criterio con que se ha procedido para que las

Pág 80. línea 9 léase

adquisiciones respondan a tres prioridades fundamentales: alimento, ropa y medicamentos.

Ha visitado la escuela hogar de Ezeiza donde ha podido comprobar que el taller está perfectamente instalado, pero que cuenta con dos obreros que realizan las tareas urgentes de la escuela hogar.

El Sr. Gómez Bello comunica que el Sr. Director General de Administración está realizando la disposición en referencia con la adquisición de bancos y de acuerdo con el presupuesto remitido por la dirección de la industria de la Madera. La entrega del primer mes será de 500 pupitres y la entrega total a los 120 días. Agrega que con la primera entrega se podrían habilitar escuelas que están sin moblaje.

Informa el Sr. Villarreal: en el Instituto "F.F. Bernasconi" se ha creado una situación muy delicada con la directora de la escuela N°4, que dirige una asociación de ex-alumnos no reconocida. La señorita Martha Salotti le habrá facilitado a la mencionada Institución, un local pero que la Comisión actual necesitó para instalar el rotaprint, por lo cual solicitó a la Asociación que lo desocupara. La señora Directora ha remitido un telegrama colacionado al Sr. Inspector Técnico General y a él en su carácter de Presidente de la Comisión.

Se tiene informe que algunos panfletos que se han distribuido en nombre de una comisión titulada de "Defensa del Bernasconi", habría sido con el consentimiento de la mencionada directora.

Además de ello no ha admitido la Inspección de quien designara oportunamente el H. Consejo. Por los motivos antes mencionados, se le ha iniciado una actuación que está siguiendo su trámite.

Continúa, que en la sesión anterior, se resolvió agregar a la primera lección destinada a los candidatos para el concurso de cargos de Inspectores, que se aprobó, un prólogo introductorio y una lista bibliográfica. La introducción abarca tres aspectos: una serie de objetivos, responsabilidad del supervisor, medios que se sugieren. El Sr. Villarreal da

lectura a la introducción realizando aclaraciones sobre el criterio seguido por la Comisión.-

La bibliografía se ha preparado siguiendo el criterio expuesto en la introducción, y teniendo en cuenta el temario de las bases en sus artículos 13º y 14º. Se han incluído libros de autores modernos, que estuvieran editados en castellano y fáciles de conseguir. Todos los libros incluídos son conocidos por los miembros de la Comisión. El Sr. Villarreal solicita al Cuerpo que sugiera la supresión o inclusión de alguna obra si así lo considera necesario.

La tercera etapa la constituyen las lecciones mismas, habiendo sido ya aprobada la que se refiere a funciones del supervisor. Las siguientes se referirán al clima que se debe imprimir al trabajo; a los problemas humanos y técnico-administrativo que debe enfrentar el supervisor en relación con los docentes y los alumnos. Luego seguirán lecciones sobre temas concretos de supervisión.

Informa la Sra. de Lecumberry que ha recibido la visita del Sr. Souto de la Asociación Mutual y Gremial de Empleados de Escuelas, quien le ha manifestado su preocupación, porque todos los porteros designados últimamente, lo fueron en escuelas de doble escolaridad, cuando en las otras hay verdadera necesidad también.

El Sr. Balcarridice que las escuelas de doble escolaridad tienen necesidad de contar con el plantel completo de personal de limpieza.

El Sr. Marino dice que considera necesario saber cómo se ha hecho la distribución de los porteros.

Se dispone que en la próxima sesión se revisará esta distribución.

Continúa la Sra. de Lecumberry que el Sr. Soldani, autor del "Catecismo Cívico", le solicitó que el Consejo tomara a su cargo la traducción de la obra "The struggle for the Falkland island", que considera que es una de las mejores sobre Las Malvinas.

El Sr. Gómez Bello opina que previamente convendría consultar con la Secretaría de Marina que tiene una bibliografía completa.

A continuación dice la Sra. de Lecumberry que existe confusión entre los señores Vocales sobre la resolución aprobada por el Cuerpo, en referencia con la impresión del discurso del señor Villarreal. Que el H. Consejo resolvió la impresión de éste en un folleto como lo había hecho con el discurso de la Srta. Presidenta, y además la publicación en "El Monitor de la Educación Común".

La Sra. de Lecumberry presenta una copia de la resolución a la cual da lectura.

El Sr. Gómez Bello dice que ha sido sorprendido en su buena fe, por cuanto ha firmado una resolución que no responde a lo que se resolvió.

La Sra. de Lecumberry agrega que sería necesario revisar todas las resoluciones para tener la seguridad de que éstas se hacen de acuerdo con lo que el Cuerpo resuelve. Agre-

ga que solicitó informe al Sr. Oficial Mayor sobre esta resolución y éste le manifestó no estar enterado de nada.

La Sra. Secretaria General dice que al hacer la redacción cuando puso "la impresión del discurso..." y su publicación en el primer número de "El Monitor de la Educación Común", entendió que queda aclarado que debían hacerse ambas cosas.

Siendo las 20 se termina la sesión.

Folio 74, línea 35, léase "el paro" después de "alcanzado." Folio 74, línea 12, léase "el jueves a las 12". Folio 75, línea 27, léase a continuación de "realizarán": "el viernes 12 y el lunes 15 a las 17". Pág 76 línea 32, entre líneas "Hogar" vale. Pág 77 línea 32 en lugar de reestauración léase "restructuración" Omitido Expte Nº 10.486/64. Acordar viático reglamentario por un día al Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello y al Director Gral de Escuelas Hogares y Asistencia al Escolar Sr. Oscar Moñino con motivo de la misión que le fuera encomendada en la Esc. Hogar Nº 6 "Los Toldos" Buenos Aires.

A. Mart [firma] — [firma]

Acta de la Sesión Nº 46.

12 de junio de 1964

En Buenos Aires, a los doce días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Vocales señores Ileana Sabattini de Becumberry, Benicio Carlos Alberto Villarreal, Víctor María Arbace Balcani, Ulises René Girardi y Alfredo Marino. Ausentes la Srta. Presidenta Luz Vieira Méndez que se halla en Corrientes (acta Nº 43) y el Sr. Vicepresidente Miguel Angel Gómez Bello, que se halla en Santa María, Catamarca, por enfermedad grave de su señora madre. Acto seguido se designa para presidir la sesión al Sr. Alfredo Marino.

Siendo las 16 y 35 se inicia la sesión con la lectura del acta Nº 45, a la cual se formulan las siguientes observaciones: folio 71 línea 32, debe decir "sensorial y perceptivo"; folio 74 línea 19 agregar "Stuttgart"; folio 76 línea 2 agregar: "a partir del mes de febrero". Folio 76 línea 4 agregar "en razón de que el puntaje promueve a los docentes de mucha edad y muchos años de servicio, circunstancia que es contraproducente contra la dinámica pedagógica que debe caracterizar a las escuelas de ese tipo". Folio 79 líneas 32 y 33. El Sr. Villarreal da lectura a la siguiente observación que bajo firma presenta el Sr. Gómez Bello, para ser agregada al acta: "pide disculpas al Cuerpo; dice que ha sido sorprendido en su buena fe, por cuanto ha fir-